



FECAM

Federación Canaria de Municipios

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA Y EL ACOSO ESCOLAR

2 DE NOVIEMBRE DE 2025

COMISIÓN DE COOPERACIÓN, JUVENTUD, IGUALDAD Y DIVERSIDAD DE LA FECAM

“2 DE NOVIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA Y EL ACOSO ESCOLAR”

En el marco del Día Internacional contra la violencia y el acoso escolar, ***la Federación Canaria de Municipios (FECAM) se une a la comunidad educativa y a toda la sociedad canaria para reafirmar su compromiso en la lucha contra esta problemática.*** La violencia y el acoso escolar afectan a niños, niñas y adolescentes en las escuelas de todo el mundo, constituyendo una vulneración de los derechos fundamentales a la educación, la salud y el bienestar.

El acoso escolar es una realidad que no podemos ignorar. Cada día, estudiantes de todas las edades sufren intimidación, violencia verbal, física y psicológica, lo que impacta gravemente en su bienestar emocional, en su rendimiento académico y en su desarrollo personal.

Tal como expresa la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el bullying es una forma de violencia que afecta a millones de niños y niñas en todo el mundo. Expertos en psicología y educación coinciden en que este problema debe abordarse de manera integral, involucrando a familias, docentes, administraciones y a la sociedad en su conjunto.

La prevención es la principal herramienta para combatir el acoso, basada en la educación y la concienciación de los estudiantes, las familias y el profesorado. La UNESCO insiste en la importancia de promover el respeto a la diversidad, la inclusión y el diálogo en el aula y en la comunidad.

En Canarias se ha constatado una reducción significativa en los casos de acoso escolar gracias a la figura de la persona coordinadora de bienestar y protección en los centros educativos. Sin embargo, persisten situaciones preocupantes, especialmente en alumnado con necesidades especiales, lo que evidencia la necesidad de fortalecer protocolos y medidas de protección.

La FECAM hace un llamamiento a reforzar los recursos destinados al Servicio de Prevención y Ayuda contra el Acoso Escolar, garantizar la cobertura en todas las islas

y asegurar la formación periódica y obligatoria del profesorado en la detección y prevención del acoso y ciberacoso.

Asimismo, se propone mejorar la normativa sobre convivencia escolar para incluir nuevas formas de violencia digital, discursos de odio y acoso ligado a la orientación sexual, identidad de género y diversidad cultural.

Por todo ello, y con motivo de la conmemoración del Día Internacional Contra la Violencia y el Acoso Escolar, se hace un llamamiento a la reflexión y se propone la adhesión, a los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Respaldar y difundir el contenido de esta Declaración Institucional en todos los municipios de Canarias, reafirmando el compromiso político y social de la FECAM frente a la violencia y el acoso escolar.

SEGUNDO.- Incitar al Gobierno de Canarias, a los Cabildos Insulares y a los Ayuntamientos a adherirse a la presente Declaración y a consolidar redes de cooperación para la prevención, detección y atención integral de los casos de acoso escolar y ciberacoso.

TERCERO.- Impulsar las medidas necesarias para el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4, garantizando una educación inclusiva, equitativa y de calidad, que promueva oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida.

CUARTO.- Solicitar a la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias que fortalezca la inclusión en las programaciones educativas de métodos alternativos de resolución pacífica de conflictos, planes de convivencia y actividades de sensibilización.

Con este compromiso, la FECAM manifiesta que juntos podemos construir entornos educativos libres de violencia y garantizar el bienestar de nuestro alumnado.

**COMISIÓN DE COOPERACIÓN, JUVENTUD, IGUALDAD Y DIVERSIDAD DE LA
FECAM**